

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

2449 *Notificación de Resolución por la que se declaran los desistimientos de las DRIAT por la imposibilidad de las inscripciones en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Illes Balears, y considerar que han desistido de su petición*

Dado que no ha sido posible la notificación de las resoluciones y de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se notifica a las personas físicas o jurídicas interesadas, que no se han subsanado las deficiencias de inspección notificadas a los interesados en el plazo otorgado a tal efecto y por tanto, se ha dictado resolución por la que se declara la cancelación de las inscripciones de inicio de actividad turística y ordena la suspensión de la actividad de los establecimientos que se indican a continuación:

Nº. Exp.: 928/2015/ET Nombre comercial: CALA PI SEA VIEW
Dirección establecimiento: c/ Penyes, 178. TM Lluçmajor
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 9
Propietario/aria: Isabel Jiménez Jiménez
Explotador/a: Holiday Rental Marketing S.L.

Nº. Exp.: 1239/2015/ET
Nombre comercial: BLUE WATERS
Dirección establecimiento: c/ Germans Pinzón, 20A. TM Lluçmajor
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/aria: Brenda Jeanne Kibby McPhail
Explotador/a: Brenda Jeanne Kibby McPhail

Nº. Exp.: 919/2015/ET
Nombre comercial: SOFIA
Dirección establecimiento: c/ Coral, 3. TM Lluçmajor
Clasificación: Estancia Turística.
Plazas: -
Propietario/aria: Sofía Cerezo Arcos
Explotador/a: Sofía Cerezo Arcos

Nº. Exp.: 472/2015/ET
Nombre comercial: CASA AMARILLA
Dirección establecimiento: Avda. Bellavista, 27. TM Calvià
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/aria: Ian Chapman
Explotador/a: Ian Chapman

Nº. Exp.: 832/2014/ET
Nombre comercial: VILLA SUNSET
Dirección establecimiento: c/ Bélgica, 70. Nova Santa Ponsa. TM Calvià
Clasificación: Estancia Turística.
Plazas: 10
Propietario/aria: Joanne Gledhill/Dean Gledhill
Explotador/a: Joanne Gledhill





Nº Exp.: 186/2012/ET
Nombre comercial: SANT RAFEL
Dirección establecimiento: c/ Sant Rafel, 70. Costa d'en Blanes. TM Calvià
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/aria: Gisela Blazejowski
Explotador/a: Gisela Blazejowski

Nº Exp.: 1419/2014/ET
Nombre comercial: VILLA CA'N BLANCH
Dirección establecimiento: Urb. La Font, Solar 80. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 10
Propietario/aria: John David Mark Miskimmin
Explotador/a: Villas de Pollença S.L.

Nº Exp.: 1418/2014/ET
Nombre comercial: CASA CADE
Dirección establecimiento: Urb. La Font, Solar, 24. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 8
Propietario/aria: Michael Hubert Cade Davies
Explotador/a: Villas de Pollença S.L.

Nº Exp.: 707/2015/ET
Nombre comercial: RAMON CERDA LLOBERA
Dirección establecimiento: c/ Del Lleó, 5. TM Pollença
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 7
Propietario/aria: Ramón Cerdà Llobera
Explotador/a: Ramón Cerdà Llobera

Nº Exp.: 414/2012/ET
Nombre comercial: CASA MÜH
Dirección establecimiento: c/ Sa Platja, 7. TM Santanyí
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 5
Propietario/aria: Anje Schafer
Explotador/a: Anje Schafer

Nº Exp.: 1171/2014/ET
Nombre comercial: ALCUDIA VORAMAR
Dirección establecimiento: c/ Potosí, 3. TM Alcúdia
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 6
Propietario/aria: Ramon Juan Riera
Explotador/a: Easy Rent Gestión de Alquileres S.L.

Nº Exp.: 1501/2014/ET
Nombre comercial: VILLA ROCAMAR
Dirección establecimiento: c/ Cap Roig, 6. TM Capdepera
Clasificación: Estancia Turística
Plazas: 10
Propietario/aria: Miguel Casellas Flaquer/Pilar Yeste Gómez
Explotador/a: Miguel Casellas Flaquer

Nº Exp.: 741/2015/ET
Nombre comercial: CA'N JAUME
Dirección establecimiento: Camí Son Jordi. Pol. 18, Parc. 241. TM Son Servera





Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 6

Propietario/aria: Jaime Vives Adrover

Explotador/a: Jaime Vives Adrover

Nº Exp.: 1114/2015/ET

Nombre comercial: BUENA VISTA

Dirección establecimiento: Pol. 3, Parc. 246. TM Sant Llorenç des Cardassar

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 4

Propietario/aria: Sascha Stolzenburg

Explotador/a: Sascha Stolzenburg

Nº Exp.: 426/2015/ET

Nombre comercial: SOREN BO CHRISTENSEN

Dirección establecimiento: Crta. de Puigpunyent, km. 7,6. TM Palma

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 10

Propietario/aria: Soren Bo Christensen

Explotador/a: Soren Bo Christensen

Nº Exp.: 936/2015/ET

Nombre comercial: CA'N CAMOMILA

Dirección establecimiento: Pol. 10, Parc. 55. TM Selva

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: -

Propietario/aria: Dolores Planas de Teresa

Explotador/a: Dolores Planas de Teresa

Nº Exp.: 832/2015/ET

Nombre comercial: ES PINARET

Dirección establecimiento: Pol. 16, Parc. 356. TM Algaida

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 8

Propietario/aria: -

Explotador/a: -

Nº Exp.: 1252/2014/ET

Nombre comercial: CA'N INES

Dirección establecimiento: Pol. 13, Parc. 376. TM Artà

Clasificación: Estancia Turística

Plazas: 4

Propietario/aria: Jürgen Paul Walter Reick/Ines Marianne Reick

Explotador/a: Jürgen Paul Walter Reick

Nº Exp.: 34/2017/AG

Nombre comercial: FINCA BINIBASSA

Dirección establecimiento: Pol. 3, Parc. 129 i 137. TM Alaró

Clasificación: Agroturismo

Plazas: 50

Propietario/aria: Coloma Moragues Barceló

Explotador/a: -

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/29/1002937>

Hechos

Dado que no se han presentado alegaciones, y que es preciso, por tanto, dictar resolución de desistimiento de la DRIAT, por la imposibilidad de la inscripción y no permitir el ejercicio de la actividad, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 20.2 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero, y los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fundamentos de derecho

1. Decreto 13/2011, de 25 de febrero, por el que se establecen las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento y de prestación de servicios turísticos, la regulación de la declaración responsable y simplificación de los procedimientos administrativos en materia turística.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Ley 8/2012, de 19 de julio, de turismo de las Illes Balears.

Propuesta de resolución

Propongo al director general de Turismo que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Declarar el desistimiento de la DRIAT por la imposibilidad de la inscripción, no permitir el ejercicio de la actividad y archivar los expedientes antes relacionados, por la inscripción en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Illes Balears, y considerar que la persona interesada ha desistido de su petición.
2. Notificar la resolución al interesado.

Interposición de recursos

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director general de Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haber recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con la artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción.

Palma, a 21 de febrero de 2018

El jefe del Departamento de Ordenación y Planificación Turística,

Felix Schmidle Leibold Conforme con la propuesta. Dicto resolución

El director general de Turismo

Órgano competente para dictar esta resolución, por Resolución del Consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 28 de julio de 2015, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB núm. 118 de 6 de agosto de 2015).

Antoni Sansó Servera

